Luque, 02 de junio del 2.021.-

Dr. Armando Maldonado

Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

PRESENTE.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda en representación de la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES** a objeto de solicitar una **PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN** por **30 (treinta)** días, para el siguiente **CONTRATO DE OBRA**, firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa contratista **RDM INGENIERIA**

- **CONTRATO DE OBRA N° 01/2021 derivado de la LPN N° 06/2021 – "PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA AVDA. HUMAITA Y CORRALES – 3ER TRAMO – (SECTOR 6, SECTOR 7 Y SECTOR 8) - AD REFERENDUM 2021, CON ID N° 385.232"**

Dicho pedido se realiza en consideración a las circunstancias descriptas por la fiscalización, en el **MEMORANDUM N° 232/2021**, donde se solicita dar lugar al pedido de ampliación, debido a un caso de fuerza mayor, que obligara a la modificación del proyecto original, donde teniendo en cuenta que es un proyecto emblematico y se debe cuidar hasta el mas mínimo detalle durante la ejecución, se

Sin otro particular y dejando la solicitud a consideración, me despido muy atentamente.-

SE ADJUNTA: COPIA DEL MEMORANDUM N° 261/2021, COPIA DE ORDEN DE INICIO.-

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.
Director de Obras Públicas.
MUNICIPALIDAD DE LUQUE.

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff
Director de Obras Públicas Municipales
Municipalidad de Luque

12:35 hs

Lic. Arnaldo Ga...
Jefe de Compras Dirección
de la UOC

MEMORANDUM Nº 261/2.021

A: **Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.**
Director de Obras Públicas Municipales.

De: **Arq. Vanessa Benítez Mendoza.**
Fiscalizadora

Arq. Vanessa Benitez
Fiscal de Obras

Ref.: ***CONTRATO DE OBRA Nº 01/2021 "PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA AVDA. HUMAITA Y CORRALES – 3ER TRAMO – (SECTOR 6, SECTOR 7 Y SECTOR 8).-***

Fecha: **01/06/2021.-**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en relación al **CONTRATO DE OBRA Nº 01/2021**, derivado del proceso de llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2021 – *PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA AVDA. HUMAITA Y CORRALES – 3ER TRAMO – (SECTOR 6, SECTOR 7 Y SECTOR 8***, a fin solicitar que se dé inicio a los trámites administrativos para dar curso a la **PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN** por un periodo de **30 (TREINTA)** días corridos, según estos son necesarios debido a modificaciones en el diseño final que se están realizando en conjunto entre los técnicos empresa contratista **RDM INGENIERIA S.A.** encargada de la ejecución de los trabajos del contrato y el personal técnico de la Dirección de obras públicas. Las modificaciones serán remitidas a la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)** para su aprobación final (junto con el informe final), una vez que estas hayan sido definidas en su totalidad, teniendo en cuenta a las circunstancias que se fueron encontrando, las cuales obligaron a realizar los cambios.

Dicho pedido se realiza en el marco del contrato detallado anteriormente, teniendo en cuenta la **LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,**

FECHA ORDEN DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN ORIGINAL	DIAS SOLICITADOS PARA PRORROGA DE PLAZO	NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN
27/2/2021	120 días corridos	30 días corridos	150 días corridos

SE ADJUNTA: COPIA DE ORDEN DE INICIO Y COPIA DE CONTRATO.

Sin otro particular, cumpliendo en informar y dejando la solicitud a consideración salvo mejor parecer, me despido muy atentamente.

Luque, 27 de febrero del 2.021.-

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Señores
RDM INGENIERIA
Contratista.
Presente

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad de Luque, se dirige a Usted, en relación al **CONTRATO DE OBRA N.º 01/2021** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la firma **RDM INGENIERIA** en fecha 22 de febrero del 2021, a fin de comunicarle sobre la orden de inicio de los trabajos de:

- **REVITALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA AVENIDA HUMAITA Y CORRALES – 3ER TRAMO – (SECTOR 6, SECTOR 7 Y SECTOR 8) – AD REFERENDUM 2021**

Habiéndose cumplido las condiciones establecidas dentro del pliego de bases y condiciones del contrato, por medio de la presente se imparte la orden de inicio con un plazo de ejecución de **120 días corridos**, los cuales serán computados desde la fecha del presente documento.-

Los trabajos se deben iniciar en un periodo no mayor a 5 días posteriores a la emisión de la orden de inicio.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE OBRAS

Arq. Ángel Tito Aranda Charruff.
Director de Obras Públicas Municipales.

Recibido

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

CONTRATO N° 01/2021

Entre la Municipalidad de Luque, domiciliada en Prof. Guillermo Leoz c/ Callejón María Auxiliadora, República del Paraguay, representada para este acto por él, **Abog. Carlos Echeverría Estigarribia**, con Cédula de Identidad **N°** 2.484.615, en su carácter de **Intendente Municipal**, Abog. Secretario General, Javier Alejandro Jacquet, con C.I. Nº 3.792.834, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **RDM INGENIERIA de Diego Rodrigo Díaz**, domiciliada en **Víctor Heyn N° 7085**, República del Paraguay, representada en este acto por **Diego Rodrigo Díaz** , con Cédula de Identidad N° **3.522.091**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA LPN N° 06/20, con ID N° 385232, PROYECTO REVITALIZACIÓN DE LA AVENIDA HUMAITA Y CORRALES – 3ER. TRAMO – (SECTOR 6, SECTOR 7 Y SECTOR 8) – AD REFERENDUM 2021**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

LPN N° 06/20, con ID N° 385232, PROYECTO REVITALIZACIÓN DE LA AVENIDA HUMAITA Y CORRALES – 3ER. TRAMO – (SECTOR 6, SECTOR 7 Y SECTOR 8) – AD REFERENDUM 2021"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 385232.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LPN N° 06/20, con ID N° 385232, PROYECTO REVITALIZACIÓN DE LA AVENIDA HUMAITA Y CORRALES – 3ER. TRAMO – (SECTOR 6, SECTOR 7 Y SECTOR 8) – AD REFERENDUM 2021**", convocado por **MUNICIPALIDAD DE LUQUE**, La adjudicación fue realizada por Resolución de Intendencia N° 076 de Fecha 18 de Enero 2021

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de Orden de Inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	precio unitario	Precio total
1.1	Cartel de la obra	GL	1	1.028.730	1.028.730
1.2	Obrador y vallado perimetral (por sector a intervenir)	GL	1	4.886.984	4.886.984
1.3	Replanteo , marcacion y nivelacion de obra	M2	1.562,43	4.795	7.491.852
1.4	Demolicion de piso existente en caminero perimetral de paseo central	M2	810,08	6.857	5.554.719
1.5	Remocion de cordones de H°a° perimetral existente	ml	314,63	12.076	3.799.472
1.6	Remocion de bancos de mamposteria existentes	M2	7,61	8.248	62.767
2.1	Cordon de H°A° pre- fabricado (35x50cm) incluye material y mano de obra	ml	301,25	39.727	11.967.759
2.2	cordon de H° hundido - incluye material y mano de obra	ml	71,7	33.431	2.397.003
2.3	cordon de mamposteria de ladrillo , comun en sector de escalones , esp;0,20 cm , incluye material y mano de obra	ml	21,06	20.028	421.790
2.4	Relleno y compactacion de terreno	M3	300,47	82.163	24.687.817
2.5	colchon de arena lavada para base previa (espesor variable)	M2	717,8	3.775	2.709.695
2.6	colocacion de piso con adoquines de concreto ecologico - color gris natural	M2	717,8	95.020	68.205.356
2.7	contrapiso de H°de cascotess de 0,01mts - incluye material y mano de obra	M2	655,88	33.683	22.092.006
2.8	colocacion de piso con adoqines de concreto ecologico - color gris natural (incluye mortero de adherencia sobre piso existente)	M2	655,88	120.559	79.072.237
2.9	colocacion con piso inclusivo tactil , / Direccional y alerta - incluye contrapiso de base y carpeta	M2	189,1	116.972	22.119.405
2.10	construccion de rampa peatonal / pendiente 10 a 12%- incluye pintura de alto trafico	M2	15,3	164.965	2.523.965
2.11	colocacion de basurero metalicos dobles con clasificador de residuos y cartel con [illegible] de Gobierno	UNI	4	878.844	3.515.064

Javier Jacquet A.
Secretario General

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Díaz Mallorquín
RUC: 3522091-0

Abog. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

2.12	mamposteria armada de ladrillo comun para cantero perimetral ; espesor 0,30cm , incluye material y mano de obra	M2	168,75	117.453	19.820.194
2.13	reparacion de canteros exis. con muro de PBC , incluye material mano de obra	M3	26,8	123.133	3.299.964
2.14	mamposteria de ladrillo comun para cantero en sector de escalones espesor	M2	7,54	106.995	806.742
2.15	Revoque con hidrofugo de canteros perimetrales , canteros y cordon mamposteria en sector	M2	1022,37	54.312	55.526.959
2.16	pintura 100% acrilica para exterior de cantero perimetral y en sensor de acero	M2	716,76	21.626	15.500.652
2.17	resina acrilica impermeabilizante para cantero perimetral y en sector de aceso	M2	717,76	14.869	10.672.373
2.18	Relleno de tierra gorda para cantero , incluye material y mano de obra	M3	481,28	82.163	39.543.409
2.19	colocacion y reposicion de cesped incluye base con abono organico	M2	879,41	17.556	15.438.922
2.20	colocacion de jardineria y plantines ornamentales en islas en boulervard	GL	1	22.974.506	22.974.506
2.21	colocacion de bancos de hierro doble con'base de mamposteria y canteros / Incluye revoque y pintura al agua color gris	UNI	2	1.406.570	2.813.140
2.22	Colocacion de bancos de hierro semi circulares sin espalderos , con base de mamposteria /incluye revoque	UNI	15	1.041.450	15.621.750
2.23	pintura al agua de cordon (Color gris)	ml	301,25	9.390	2.828.738
2.24	pintura de alto trafico p/ adoquines - color azul y amarillo . e:0,20cm	M2	60,45	20.034	1.211.055
2.25	pintura termoplastica para demarcacion vial en caliente (franjas peatonales y flechas direccionales)	M2	62,99	88.689	5.586.520
2.26	bolardos de cemento , diametro :0,20 cm (terminacion con esmalte sintetico color gris humo)	UNI	24	226.427	5.434.248
2.27	sistema de regadio ; instalacion de regadio por aspeccion , inclye materiales y mano de obra	GL	1	21.253.581	21.253.581
2.28	colocacion de tanque de agua para abastecimiento de regadio automatico	UNI	1	1.550.250	1.550.250
3.1	Colocacion de luminaria LED 200W con caño galvanizado de 4 mts ;y doble brazo de 1 mts	UNI	16	2.488.727	39.819.632
3.2	Reflectores tipo LED de 100w para exterior con rejillas de proteccion en sector de fuente humaita	UNI	4	444.604	1.778.416
3.3	regitros electricos de mamposteria y tapa de cemento (30x30cm)	UNI	20	144.111	2.882.220
3.4	colocacion de luces spot de embutir LED para piso de escalera - incluye material ymano de obra	UNI	16	195.397	3.126.352
3.5	cableado subterraneo TPR CON DUCTO DE CAÑO CORRUGADO DE 1" 1/2 (incluye cableado de extension de piso al artefacto	ml	257,77	30.888	7.962.000
3.6	disyuntor o interructor diferencial monofasico , fotocedula por artefacto , cja externa para llaves TM por artefacto (incluye mano de obra)	GL	1	1.586.824	1.586.824
4.1	remocion de sardinel en sector de la fuente de agua	ml	7,05	6.408	45.176
4.2	mamposteria de ladrillo comun , espesor , 0,20 cm , incluye material y mano de obra	M2	3,92	106.995	419.420
4.3	revoque con hidrofugo de muro de perimetral de la fuente y base de cañones , incluye mano de obra y materiales	MG	17,88	54.312	971.099
4.4	pintura para piscina de muro interno y piso de la fuente de agua , incluye preparacion previa de superficie , material y mano de obra	M2	23,77	23.689	563.088
4.5	pintura al agua de base de cañones y muro perimetral de fuente de agua (exterior) zona fuente	M2	17,88	23.189	414.619
4.6	colocacion de revestimiento ceramico - incluye material y mano de obra ceramico - incluye	M2	25,57	79.714	2.038.287
4.7	limpieza y tratamiento de muro de ladrillo visto de manumento Humaita , incluye material y mano de obra	M2	30,35	14.969	454.309
4.8	Aislacion hidrofuga de losa (carp. de reg, de 2% de pendiente y pint, con membrana acrilica	M2	3,15	27.626	87.022
4.9	revoque de cieloraso a dos capas con azotada de adherencia , incluye material y mano de obra	M2	7,4	22.612	167.329
4.10	pintura al agua de losa- incluye material y mano de obra	M2	7,38	23.189	171.135
4.11	limpieza y terminacion con lustre de cañones , incluye material y mano de obra	M2	5,1	19.472	99.307
4.12	limpieza de cañeria y purgados	GL	1	2.884.280	2.884.280
4.13	reparacion y reinstalacion de ducytos electricos	GL	1	1.622.595	1.622.595
4.14	cañerias incluye materil , accesorios y mano de obra)	ml	15	75.421	1.131.315
4.15	pico tobera de fuente 12(incluye material y mano de obra)	GL	1	1.872.132	1.872.132
4.16	bomba de agua surmegible (incluye material y mano de obra)	GL	1	3.474.468	3.474.468
4.17	Iluminacion con spot LED sumergible de 18w	UNI	2	779.373	1.558.746
4.18	iluminacion con artefactos LED de adosar de 10w , luz calida	UNI	7	296.920	2.078.440
5.1	Reposicion de carpeta asfaltica con base de empedrado (e: 4,00 cm.) para baden banquina	M2	191,56	126.279	24.190.005
6.1	Colacacion de carteleria vertical señaletica para crucew peatonales y rampas inclusivas	UNI	8	1.354.781	10.838.248
7	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS SECTOR 6	GL	1	7.020.840	7.020.840
8.1	Valldo perimetral (por sector a intervenir)	GL	1	744.475	744.475
8.2	replanteo y marcacion de obra	M2	609,82	4.795	2.924.087
8.3	demolicion de piso exis. en caminero de paseo central	M2	716,74	6.857	4.914.686
8.4	demolicion de bancos de mamposteria existentes	GL	1	8.844	8.844
8.5	remocion de cordones de H°existentes	ml	284,19	12.076	3.431.878
9.1	cordon de H° Prefabricado (35x50cm) incluye material y mano de obra	ml	241,66	39.727	9.600.427
9.2	Cordon de h° hundido - incluye material y mano de obra	ml	8	33.431	267.448
9.3	cordon de mamposteria de ladrillo comun en sector de escalones , esp; 0,20cm , incluye material y mano de obra	ml	26,4	21.398	564.934
9.4	relleno y compactacion de terreno	M3	116,48	82.163	9.570.346
9.5	colchon de arena lavada p/ base previa (espensor variable) 0,07- 0,08cm	M2	224,18	3.775	846.280
9.6	colocacion de piso con adoquines de concreto ecologico	M2	224,18	95.020	21.301.584
9.7	Contrapiso de H° de cascotes de 0,10mts - incluye material y manode obra	M2	304,24	35.583	10.825.772
9.8	colocacion de piso con adoquines de concreto ecologico - color gris natural (incluye mortero de adherencia sobre piso existente)	M2	304,24	120.559	36.678.870
9.9	colocacion piso inclusivo tactil / Direccinal y alerta - incluye contrapiso de base y carpeta	M2	81,4	116.972	9.521.521
9.10	mamposteria de ladrillo comun para cantero en sector de escalones espesor ; 0,20 cm	M2	10,54	106.995	1.020.732

Abg. Javier Jacquet R.
Secretario General
Municipalidad de Luque

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Diaz Mallorquin
RUC: 3522091-0

Abog. Carlos Echeverria
Intendente
Municipalidad de Luque

INTENDENCIA MUNICIPAL

	, uncluye material y mano de obra				
9.11	revoque con hidrofugo de canteros y cordon de mamposteria en sector de acceso con escalones , incluye mano de obra y materiales	M2	80,35	54.312	4.363.969
9.12	constr. de rampa peatonal / PENDIENTE 10A 12% - Incluye pintura de alto trafico con señaletica	M2	10,1	164.965	1.666.147
9.13	colocacion de basureros metalicos con clasificdor de Residuos y cartel con logo del Gobierno Municipal	UNI	4	585.844	2.343.376
9.14	colocacion y reposicion de cesped / incluye base con abono organico	M2	437,61	17.556	7.682.681
9.15	colocacion de jardineria y plantines ornamentales en islas en boulevard y canteros en aceso	GL	1	12.135.675	12.135.675
9.16	colocacion de bancos de hierro dobles semi circulares , sin espalderos , con base de mamposteria y canteros	UNI	4	961.950	3.847.800
9.17	ccolocacion de bancos de hierro triples semi circulares , sin espalderos con base de mamposteria	UNI	4	1.230.263	4.921.052
9.18	pintura al agua de cordon (color gris) incluye material y mano de obra	ml	268,06	20.034	5.370.314
9.19	pintura 100% acrilica p/ exterior para cantero de mamposteria y muro perimetral , incluye material y mano de obra	M2	80,35	21.626	1.737.649
9.20	resina acrilica impearbilizante para cantero de mamposteria y muro perimetral	M2	80,35	14.869	1.194.724
9.21	pintura de alto trafico p/ ADOQUINES - COLOR AZUL y amarillo	M2	27,43	20.034	549.533
9.22	pintura termoplastica para demarcacion vial en caliente (franjas peatonales y flechas direccionales)	M2	45,49	88.689	4.034.463
9.23	bolardos de cemento , diametro :0,20 cm (terminacion con esmalte sintetico color gris humo)	UNI	20	226.427	4.528.540
9.24	sistema de regedio , instalaciones de sistemas de regadio por aspercion . incluye aterial y mano de obra	GL	1	10.576.158	10.576.158
9.25	colocacin de tanque de agua para abastecimiento de regadio automatico (sector 7) de polietileno modeo botelon con tapa roscable , capacidad de 1000lts	UNI	1	1.550.250	1.550.250
10.1	Colocacion de luminaria LED 200W con caño galvanizado de 4 mts = h y doble brazo de 1 mts (ver detalle)	UNI	8	2.488.727	19.909.816
10.2	Registros electricos de mamposteria y tapa de cemento (30 x 30 cm)	UNI	8	144.111	1.152.888
10.3	Colocacion de luces spot de embutir LED para piso de escalera - incluye material y mano de obra	UNI	24	195.397	4.689.528
10.4	cableado subterraneo TPR con Ducto de caño corrugado de 1" 1/2" (incluye cableado de extension y depiso de artefacto , mano de obra)	ml	97,6	30.888	3.014.569
10.5	Disyuntor o interruptor diferencial monofasico, fotocedula por artefacto, caja externa para llaves, llave TM por artefacto (incluye mano de obra)	GL	1	1.186.062	1.186.062
11	Reposicion de carpeta asfaltica con base de empedrado (e: 4,00 cm) para baden en banquina	M2	89,29	126.279	11.275.452
12	SEÑALIZACIONES VERTICALES -SECTOR 7	UNI	1	5.419.124	5.419.124
13	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS - SECTOR 7	UNI	1	2.740.250	2.740.250
14.1	Vallado perimetral (por sector a intervenir)	GL	1	744.475	744.475
14.2	Replanteo y marcacion de la obra	M2	367,22	4.795	1.760.820
14.3	Demolicion de piso existente en caminero de paseo central	M2	135,51	6.857	929.192
14.4	Remocion de cordones de H° perimetral existente	ml	154,07	1.237	190.585
14.5	Remocion de cordones de H° perimetral existente	ml	133,6	12.076	1.613.354
14.6	Tala de arboles existentes	UNI	2	394.402	788.804
14.7	trabajos de destronque	UNI	3	256.189	768.567
15.1	Cordon de H° Pre-fabricado (35x50cm) incluye material y mano de obra	ml	193,97	39.727	7.705.846
15.2	Cordon de H° hundido - incluye material y mano de obra	ml	26,4	33.431	882.578
15.3	Mamposteria armada de ladrillo comun para canteros, esp , ; 0,20, incluye material y mano de obra	M2	45,5	106.995	4.868.273
15.4	Relleno y compactacion de relleno	M3	68,64	82.163	5.639.668
15.5	Colchon de arena lavada p/ base previa (espesor variable ; 0,07 - 0,08 cm)	M2	118,34	3.775	446.734
15.6	Colocacion de piso con adoquines de concreto ecologico - color gris natural	M2	118,34	95.020	11.244.667
15.7	Contrapiso de H° de cascotes de 0,10 mts - Incluye material y mano de obra	M2	191,27	35.583	6.805.960
15.8	Colocacion de piso con adoquines de concreto ecologico - color gris natural (incluye mortero de adherencia sobre piso existente)	M2	199,9	120.559	24.099.744
15.9	Colocacion de piso inclusivo tactil/Diferencial y alerta - incluye contrapiso de base y carpeta (ver detalle)	M2	60,61	116.972	7.089.673
15.10	Construccion de rampa peatonal/pendiente 10 a 12 % - incluye pintura de alto trafico con señaletica (ver detalle)	M2	11,55	164.965	1.905.346
15.11	Construccion de cantero para arbol existente h:0,30 mt - incluye muro de mamposteria, revoque, pintura al agua y mano de obra	M2	1,41	225.375	317.779
15.12	Relleno de tierra gorda para canteros, incluye material y mano de obras	M3	61,64	82.163	5.064.527
15.13	Revoque con hidrofugo de canteros y gradas, incluye mano de obras y materiales	M2	115,46	54.312	6.270.864
15.14	Pintura 100% acrilica para exterior cordon de mamposteria, cantero y gradas (color gris) , incluye material y mano de obra	M2	115,46	21.626	2.496.938
15.15	Resina acrlica impermeabilizante cordon de mamposteria, canteros y gradas (color gris) , incluye material y mano de obra	M2	115,46	14.869	1.716.775
15.16	Colocacion de basureros metalicos con clasificador de residuos y cartel con logo del gobierno municipal (ver detalle)	UNI	3	585.844	1.757.532
15.17	Colocacion y reposicion de cesped / incluye base con abono organico	M2	177,76	17.556	3.120.755
15.18	Colocacion de jardineria y plantines ornamentales en islas y en jardin de escultura musical existente (ver detalle)	UNI	1	8.943.750	8.943.750
15.19	Colocacion de bancos de hierro doble , con base de mamposteria y canteros / incluye revoque - pintura al agua color gris, esmalte sintetico para asientos y plantines en canteros (ver detalle)	UNI	2	1.406.570	2.813.140
15.20	Colocacion de banco circular de hierro, con base de mamposteria y canteros / incluye revoque - pintura al agua color gris, esmalte sintetico para asientos y plantines en canteros (ver detalle)	UNI	1	2.679.150	2.679.150
15.21	Pintura al agua de cordon (color gris) - incluye material y mano de obra	ml	220,37	20.034	4.414.893
15.22	Pintura de alto trafico p/ adoquines - color azul y amarillo, e: 0,20 cm 8ver detalle)	M2	22,3	20.034	446.758
15.23	Pintura termoplastica para demarcacion vial en caliente (franjas peatonales y flechas direccionales , ver detalle)		378,19		7.573.154

Abg. Javier Jacquet A.
Secretario General
Municipalidad de Luque

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Díaz Mallorquín
RUC: 3522091-0

Abog. Carlos Echeverría Fo
Intendente
Municipalidad de Luque

15.24	Bolardos de cemento, diametro : 0,20 cm. (terminacion con esmalte sintetico color gris humo) ver detalle	UNI	18	226.427	4.075.686
15.25	Sistema de regadio: instalacion de sistema de regadio por aspercion, incluye materiales y mano de obra (ver detalle)	UNI	1	4.833.600	4.833.600
15.26	Colocacion de tanque de agua para abastecimiento de regadio automatico (SECTOR 8) de polietileno modelo botellon con tapa roscable, capacidad de 1000 lts. - Incluye accesorios y boya para tanques de agua - mano de obra para colocacion e instalacion	UNI	1	1.550.250	1.550.250
16.1	Colocacion de luminaria LED 200w con caño galvanizado de 4mts=h y doble brazo de 1 mts (ver detalle)	UNI	6	2.488.727	14.932.362
16.2	Reflectores tipo LED de 100 w para exterior con rejillas de proteccion en el sector de talud (incluye material y mano de obra de instalacion)	UNI	3	445.200	1.335.600
16.3	Registros electricos de mamposteria y tapa de cemento (30x30 cm)	UNI	9	144.111	1.296.999
16.4	Colocacion de luces spot de embutir LED para piso - Incluye material y mano de obra	UNI	22	195.397	4.298.734
16.5	Cableado subterraneo TPR con ducto de caño corrugado de 1" 1/2" (incluye cableado de extension y de piso al artefacto , mano de obra	ml	68	30.888	2.100.384
16.6	Disyuntor o interruptor diferencial monofasico, fotocedula por artefacto, caja externa para llave, llave TM por artefacto (incluye mano de obra)	GL	1	1.282.456	1.282.456
17	Totem de chapa metalica de 3mn de espesor, calad a laser segun detalles de diseño, con estructura de soporte perimetral de caño estructural, con terminacion segun especificaciones tecnicas y dados de H° para anclaje a suelo - incluye material, mano de obra y colocacion	GL	1	3.378.750	3.378.750
18	Reposicion de carpeta asfaltica con base de empedrado (e: 4,00 cm) para baden en banquina	M2	67,73	126.279	8.552.877
19	Colocacion de carteleria vertical con señaletica para cruces peatonales y rampas inclusivas (ver detalle)	UNI	5	1.354.781	6.773.905
20	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMROS - SECTOR 8	UNI	1	1.650.117	1.650.117
21	Instalacion de camaras de circuito de cerrado TRAM 0 2 Y 3 , incluye : dos equipos con audio , alarma, puerto, 4 camaras IP, 32 camaras BULLET VARIFOCAL MOTORIZADA, cableada UTP, categoria 6e exterior de larga duracion, 2 c RACK impermeable con sop. de columna	GL	1	24.764.250	24.764.250
	TOTAL				**1.055.714.897**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo de ejecución de 120 (Ciento Veinte) días calendario posteriores a la recepción del orden de inicio en el lugar establecido en la geolocalizacion detallados en la ofertas, Adjudicada, **LPN N° 06/20, con ID N° 385232, PROYECTO REVITALIZACIÓN DE LA AVENIDA HUMAITA Y CORRALES – 3ER. TRAMO – (SECTOR 6, SECTOR 7 Y SECTOR 8) – AD REFERENDUM 2021".** *– este documento firmada por el DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES*

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES.-**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). NO APLICA

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).

Garantía de anticipo: **No Aplica**

Garantía de cumplimiento de contrato; (La garantía de Fiel cumplimiento de contrato será equivalente al 10 % del monto del contrato, que podrá ser presentada mediante una póliza de seguros o de una garantía bancaria, dentro de los 10 (diez) días posteriores a la firma del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

LPN N° 06/20, con ID N° 385232, PROYECTO REVITALIZACIÓN DE LA AVENIDA HUMAITA Y CORRALES – 3ER. TRAMO – (SECTOR 6, SECTOR 7 Y SECTOR 8) – AD REFERENDUM 2021"

Abg. Carlos Echeverría E.
Intendente
Municipalidad de Luque

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Díaz Mallorquín
RUC: 3522091-0

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Febrero del 2021

Representante de RDM Ingenieria –
Diego Rodrigo Diaz
C.I.N° 3522.091

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Diaz Mallorquín
RUC: 3522091-0

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
Intendente Municipal de Luque
LA MUNICIPALIDAD

Abog. Javier Alejandro Jacquet.
Secretario General